

LA INFLUENCIA DE MOLINA EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE GORDÓN ORDÁS

Para centrar el tema, es necesario situar a ambos personajes; Eusebio Molina Serrano nació en Calzada de Calatrava (Ciudad Real) el 14 de junio de 1853, mientras que Félix Gordón Ordás, vería la luz en León, el 11 de junio de 1885, es decir, 32 años más tarde; pertenecen a dos generaciones diferentes y bien podría decirse que el coronel podía ser el padre del político, estando ambos imbuidos de un profundo espíritu veterinario y reformista, cada uno de ellos en su época respectiva. Dos vidas paralelas, dos quijotes, en momentos históricos diferentes y con un ideal común: la dignificación de la Veterinaria.

Cuando Gordón obtiene el título de Veterinario en la Escuela de León, en 1905, Molina tiene 52 años, ostenta el empleo de mayor (comandante), está destinado en la ciudad del Turia y acaba de ser nombrado Presidente de Honor del Colegio de aquella provincia que ha presidido desde mayo de 1903 y que ahora abandona rumbo a Madrid.

Gordón permanece en la Escuela de León, como profesor auxiliar, hasta 1908, tiempo suficiente para tomar el pulso a la Veterinaria y leer la abundante literatura profesional de la época, entre ellas, la *Gaceta de Ciencias Pecuarias*, revista propiedad de Molina que adquiriera, bajo otra denominación en 1892, al catedrático Espejo del Rosal.

La Veterinaria que se encontró Molina, en palabras de SERRANO TOME, es *deprimente, vulgar, ramplona* y hasta pintoresca, añadiríamos nosotros. Conviven titulaciones variopintas; nos encontramos con castradores, herradores de ganado vacuno, albéitares, albéitares-herradores, veterinarios de segunda clase, veterinarios de primera clase y por último profesores veterinarios, asimilados a los anteriores, consecuencia del decreto de libertad de enseñanza en todos sus grados que dictó el 28 de octubre el Gobierno revolucionario de 1868, antes de la llegada de Amadeo de Saboya.

Molina en su primera percepción del estado de la Veterinaria, ya había constatado la absoluta falta de formación de los propios veterinarios, consecuencia del nefasto Plan de Estudios que cursaron tanto civiles como militares y de la defectuosa formación en el ámbito militar. Opta por dignificar la Veterinaria a partir de dos pilares básicos, la unión de los veterinarios como clase profesional y la sólida formación de sus individuos, como paso previo para el prestigio del colectivo.



Eusebio Molina Serrano
Foto 1

En 1887, Molina inicia su carrera de activo luchador, propagandista y militante de la dignificación de la Veterinaria, adoptando la doctrina de unidad de los veterinarios, que preconizara el catedrático de Patología de la Escuela de Veterinaria de Madrid, don Juan Téllez Vicén en la asamblea de octubre de 1883 y que no abandonará jamás, dedicándose con entusiasmo a la labor docente, hoy denominada de postgrado y entonces publicista, mediante conferencias, artículos de prensa y obras de divulgación.

En palabras de SERRANO TOME, *durante un largo cuarto de siglo, fue el más fuerte paladín de la profesión, civil y militar, en España.*

Molina utiliza las amistades políticas que adquiere como consecuencia de su matrimonio, para actuar a favor de su causa que, presume, es la de toda la Veterinaria, obteniendo una serie de éxitos: el traslado de la Veterinaria Militar del Arma de Caballería al Cuerpo de Sanidad, la concesión de la asimilación a los jefes y oficiales del Cuerpo, el cambio por estrellas de los anteriores indicativos de graduación y el incremento de jefaturas, todo lo cual le convierte, en 1893 en el indiscutible líder del Cuerpo.

Junto con un grupo de compañeros entusiastas, forman el núcleo del reformismo que pugnan por una modificación de la enseñanza de la Veterinaria, entregando en el Ministerio de Fomento, al que estaba adscrita la Instrucción Pública, el 8 de febrero de 1892, un manifiesto que produce una sacudida general en toda la profesión, *despertando deseos de mejoramiento y regeneración profesional* según SANZ EGAÑA.

La Veterinaria que se encuentra Gordón, difiere poco de la que describe y sufre Molina.

Es cierto que para entonces, Molina participante en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en 1898 en Madrid, insistió en la necesidad de que España se dotara de una Ley de Policía Sanitaria de los Animales Domésticos, normativa existente en todos los países europeos. En su ponencia, también abogaba por la creación de un cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria de ámbitos municipal, provincial, regional y central y de puertos y fronteras, abonados por el Estado.

SAZ EGAÑA se muestra crítico al respecto: *antes de extinguirse los ecos de la lectura de su ponencia en el Congreso, Molina y sus amigos se esforzaron por darle mucho aire al proyecto y mucho lucharon para sacarlo adelante convertido en realidad. Para ello hicieron una intensa campaña de prensa, celebraron frecuentes reuniones; toda esta campaña, mitad ruido y mitad prosa, no consiguió impresionar a las "altas esferas de la administración" y el proyecto rodaba de juntas en asamblea, sin salir del círculo veterinario.*

Fruto de esta campaña fue la creación de los inspectores y subinspectores veterinarios provinciales de Salubridad, por R.O. de 1 de febrero de 1899, de carácter honorario, a las órdenes del gobernador; evidente inutilidad, pero que puede considerarse como un avance más hacia la definitiva organización de los servicios estatales veterinarios.

Como también es cierto el esfuerzo de Molina, apoyado por sus amigos políticos, en 1900, redactando dos proyectos de reforma de la enseñanza de la Veterinaria, adaptándolas a las demandas de la salud pública y el fomento pecuario, que abogan por la eliminación de las cinco escuelas y la creación de dos facultades universitarias que, en su opinión deberían denominarse de Medicina Zoológica; considera que debe exigirse el título de Bachiller, la carrera debe constar de cinco cursos académicos y propone una dotación de 10 catedráticos y 5 auxiliares. Al finalizar los estudios, establece una reválida con cuatro ejercicios, teóricos y prácticos. El título sería de Médico Zootecnista y con una ampliación de estudios, en ciertas asignaturas, se accedería al grado de Doctor. De todo ello informa en el Congreso Internacional Veterinaria celebrado en París en 1900, donde había reclamado para todos los países europeos la creación de una Dirección de Industrias Pecuarias dependiente del Ministerio de Agricultura y la creación de un doctorado en Veterinaria, exigencias que, con ligeras modificaciones, repetirá en el Primer Congreso Ganadero celebrado en Madrid en 1904. Como consecuencia de todo ello, el Gobierno, aprueba por Real Orden de 3 de julio de 1904,¹ el Reglamento de Policía Sanitaria de animales domésticos, redactado por el Real Consejo de Sanidad y desarrollo de una disposición de la Instrucción General de Sanidad aprobada el mismo año.

Respecto a sus esfuerzos de unidad profesional, el ascenso a mayor, hoy comandante, en enero de 1903, le desplaza a Valencia donde es recibido, como recuerda SERRANO TOME, con estas palabras "*Ha batallado ardorosamente desde 1875 y conquistado triunfos que le hacen acreedor de la más profunda gratitud de todos los veterinarios...*" y el mes de mayo es

¹ G.M. de 12 de diciembre de 1904

elegido presidente del Colegio, cargo en el que permanecerá hasta mayo de 1905, siendo nombrado Presidente de Honor; su actuación inspirará la creación de otros colegios, bien provinciales, bien comarcales, en gran parte de España. Desde su despacho de presidente colegial, Molina organiza la I Asamblea Nacional de Veterinarios, cuya presidencia honoraria ostentaría Morcillo y Olalla, entre el 25 y el 27 de julio de 1904, presentándose como un ardoroso impulsor de la colegiación veterinaria, como garantía de la unidad profesional.

Cuando el joven veterinario Gordón, recibe el título que le acredita como veterinario, conoce los avances que se han conseguido gracias el impulso del veterinario militar manchego, pero a pesar de ellos, la situación no es muy alentadora para el joven que se enfrenta a la realidad profesional.

En la Administración Central, si exceptuamos a los militares y a los nacientes "pecuarios", los veterinarios no pintaban nada y si alguno destacaba, era "a pesar de ser veterinario".

El panorama, en lo que las titulaciones se refiere, se había normalizado con el Decreto de 2 de julio de 1871 por el que se aprueba el Reglamento de las Escuelas de Veterinaria, unifica los programas de estudios en las cuatro escuelas y en lo sucesivo, sólo existirán veterinarios. Además, en julio de 1874, un decreto reivindicó para el Estado la dirección y organización de la enseñanza en los establecimientos públicos docentes.

La mayoría de los veterinarios prestan sus servicios en las administraciones locales; sus nombramientos, casi siempre, dependen de los vaivenes políticos y en ocasiones de los caciques rurales; perciben una mínima parte de sus ingresos de los ayuntamientos, y casi siempre con grandes retrasos, por realizar unas funciones sanitarias en mercados, ferias y mataderos, menguadas ganancias que son complementadas *con aquello que afanares*, en concepto de inspecciones *convenidas*, derechos de matanzas, expedición de documentos varios..., y el ejercicio de la clínica de vacuno y équidos especialmente, en los que también se practica el herrado terapéutico u ordinario, por parte del propio veterinario.



Félix Gordón Ordás
Foto 2

Las asociaciones profesionales, son entelequias, con unos dirigentes caciquiles, mediocres y vanidosos; las Escuelas de Veterinaria, carentes de recursos e instalaciones, con claustros divididos, con muchos profesores a dedicación parcial, algunos con cretinismo moral, otros, incompetentes, ajenos a la Profesión y los menos, herederos directos del "manualismo ferrocarrilero" y con un Plan de Estudios, el de 1871, regresivo y arcaico, en absoluto ajustado a las necesidades que tanto Molina como Gordón, perciben.

El joven Gordón Ordás, político vocacional nato, enérgico, fogoso, anticlerical e iconoclasta en el más amplio sentido del término, sigue la línea de su admirado Molina Serrano y se alza contra esta situación injusta de la que considera culpables a determinados profesionales: médicos, ingenieros agrónomos, farmacéuticos y oficiales de Caballería, adscritos en su mayoría a las clases dominantes.

Condena el papel servil de sus compañeros, resignados unos, vendidos otros, indiferentes los más; denuncia a sus propios colegas anclados en sus cómodas posiciones, usuarios de la poltrona, adocenados ante su *pesebre* e impasibles ante la situación de la mayoría de los veterinarios españoles; flagela, estimula, impreca, anatemiza; son los años de sus mayores excesos verbales, donde ganará el mayor número de enemigos entre los de su clase y donde los más, Molina incluido, le reconocerán su titánico esfuerzo.

Gordón desea la modernización de la Veterinaria, lo que conlleva la renovación intelectual, moral y económica, *porque sólo cuando lo hayamos logrado, podremos exhibir públicamente nuestra pretensión de ir modernizando las explotaciones pecuarias bajo nuestra dirección.* Lucha por la dignidad profesional, *no toleremos que se nos compadezca, exijamos que se nos respete,* con el apoyo de una minoría de veterinarios pero incorporando a la juventud, a los que *jamás han recibido un homenaje...., ni han visto apoyada en su hombro la mano de un Ministro, ni tienen hijos o yernos que poder colocar clandestinamente en las cátedras o en la Administración.* Propugna abandonar la humildad, lo de *pobre y sufrida clase* y la abulia; insiste en que es preciso ser soberbios, *no debemos esperar a que nos concedan lo que sabemos que podemos conquistar,* rebeldes, llenos de voluntad para que la Veterinaria deje de ser la Cenicienta de las profesiones universitarias. Invita a reflexionar sobre las metas profesionales por los caminos certeros, abandonando aquellos que conducen a disputar a unos pobres menestrales *el derecho a poner zapatos a las caballerías,* en tanto que otras profesiones afines invaden los campos en que debía estar presente el veterinario.

En abril de 1906, Molina asciende a teniente coronel, siendo destinado a Madrid; de su exitosa gestión es la convocatoria de oposiciones, que hacía unos años no se celebraban, la "*promoción Molina*" y el incremento de plantilla para el Cuerpo. En 1907, siendo secretario del Colegio de Veterinarios de Madrid, actúa como secretario general de la II Asamblea Nacional Veterinaria, celebrada en Madrid, bajo la presidencia de García Izcara, con la asistencia de más de 500 veterinarios, todos los colegios y asociaciones, presentando su Memoria donde insistía en lo que se viene repitiendo en estos apuntes, respecto a la formación, necesidad del Bachiller y número de escuelas, arremetiendo contra el herrado, si bien era consciente de que gracias a él y no a la ciencia, sobrevivían muchos veterinarios.

En 1909, mientras una R.O del Ministerio de la Guerra, reglamentaba las prácticas de los nuevos oficiales de Veterinaria, según el diseño de Molina, Gordón se traslada a Madrid para preparar las oposiciones al recién creado Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias y es fácil de imaginar que ambos se conocen, posiblemente en el Colegio de Veterinarios de Madrid.

En 1912, siendo Gordón Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias, gozando Molina del empleo de coronel y siendo presidente accidental del Colegio de Madrid, se aprueba el Plan de Estudios de 1912, que incluía algunas asignaturas que fueron claves en la orientación profesional. Así, el estudio de la Bacteriología, Parasitología, Preparación de Sueros y Vacunas, las Enfermedades Infecciosas y Parasitarias, la Inspección de Carnes y Sustancias Alimenticias, las Zootecnia General y Especial de mamíferos y aves...., que pretendían formar al veterinario, orientándole decididamente hacia los campos de la Higiene y Sanidad Pecuarias, Epizootiología, Bromatología y Sanidad Alimentaria.

Molina aprecia en el Plan algunos logros significativos y propone con la excesiva vehemencia que le caracteriza, como alternativa a la denominación de veterinario varias otras, como médico zootecnista, ingeniero pecuario, zootecnista... Sin embargo Gordón, más ambicioso, monta en cólera. A pesar de ciertas bondades evidentes, la exigencia del Bachiller, por ejemplo, en opinión del leonés, existía la amenaza de invasión de las cátedras de nuestras Escuelas, con profesionales ajenos a la Veterinaria, químicos, agrónomos, farmacéuticos y sobre todo médicos que desvirtuarían el espíritu que caracterizaba a la Profesión.



Eusebio Molina y Félix Gordón
en Madrid hacia 1912
Foto 3

Escribió varios artículos en revistas profesionales y prensa y organizó una protesta, en colaboración con los alumnos de las Escuelas de Veterinaria que fundaron bajo su orientación, la *Asociación de las Juventudes Veterinarias Progresistas*, contra el propio ministro Alba. Finalmente, es recibido en el Ministerio y le expone los peligros que encierra la citada disposición, para el espíritu profesional de la Veterinaria del momento, le invita a reflexionar y el artículo dichoso acaba por derogarse; los veterinarios no serán vetados como profesores de ninguna asignatura en las Escuelas de Veterinaria, siempre que demuestren la suficiente preparación. Finaliza la reunión, obtenida la promesa de la inmediata reforma, aunque en realidad no se derogaría hasta catorce años después.

Veinte años más tarde, será él mismo quien inspire otro Plan de Estudios, el Plan Gordón de 1931 y quien proponga a otros profesionales para integrarse en el Instituto de Biología Animal o en las Escuelas de Veterinaria, pero ante una situación en la que se ha evitado la colonización y la mimetización de nuestros programas de estudios con los de Medicina, olvidándose del aspecto económico que encierra la práctica de la Veterinaria.

En 1913, en el transcurso de la III Asamblea Nacional Veterinaria, celebrada en Madrid, bajo la presidencia de García Izcarra y en su permanente postura de defensa de la Veterinaria, Molina pronuncia una ponencia titulada *Misiones y Organización del Cuerpo de Inspectores Veterinarios. Veterinarios municipales*. Recibiría más de 2000 cartas de compañeros alentándole en su objetivo; una de ellas, dice: *los veterinarios rurales somos los desheredados de la clase, si no asisto a la Asamblea, confío en Vd., viejo incansable paladín de nuestra causa*.



Eusebio Molina Serrano
Foto 4

Molina califica a sus compañeros rurales de *vanguardia de la salud pública, misioneros del progreso agrícola y ganadero, que representan el elemento social que rinde más positivos frutos a los sistemas rurales*. Aboga porque sea el Estado quien abone a los inspectores municipales, para hacer desaparecer los ridículos sueldos que algunos percibían e insta a los veterinarios de otras categorías, docentes y militares, por ejemplo, a solidarizarse con su situación porque *son dignos de la mayor consideración y cariño fraternal y es lo que debe sentir el hermano mayor por sus hermanos menores*; su preocupación es absolutamente desinteresada, porque nunca ejerció como veterinario municipal a sueldo, aunque gratis, lo fue durante unos meses, en el matadero y la ciudad portorriqueña de Ponce.

Cuando a instancias de Gordón, que opta por no utilizar sus posibles contactos políticos, sino actuar él mismo como político y apostar claramente por la Veterinaria, crea en diciembre de 1931 la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, una de las propuestas de Molina en París en 1900, se establece en la base segunda del decreto de creación, la unificación de todos los servicios veterinarios civiles, no municipales; para estos últimos, se continúa reconociendo el derecho de los ayuntamientos a nombrar veterinario municipal con las condiciones y garantías antes citadas, pero la persona seleccionada era posteriormente nombrada por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, integrándose en un Cuerpo de Veterinarios Municipales que unifica todos los servicios municipales que existían hasta entonces, con una serie de condiciones que se fijaban desde el Ministerio a profesionales y corporaciones locales, respecto a obligaciones de las partes y retribuciones.

El 20 de mayo de 1917, con motivo de pasar a la situación de retirado, Molina clausura su revista que, tal vez, había quedado un tanto anquilosada. Gordón, que en 1911 había fundado en León la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, de periodicidad quincenal, en 1918 toma el relevo de Molina y funda *La Semana Veterinaria*, que se editaría todos los domingos, hasta julio de 1936.

También en mayo de 1917, Molina recibe un homenaje de toda la clase veterinaria: *ofrecido a un hombre extraordinario, honor y gloria de la profesión veterinaria española, que por imperativos de una ley mecánica se ve obligado a un retiro forzoso, pese a que tiene aún más energía física y mental que muchos jóvenes.* Entre los asistentes al homenaje estaban García Izcara, Gordón Ordás, Vidal Alemán, Fernández Turégano, y otros que en conjunto formaban la elite de la Veterinaria de la época. García Izcara hizo un discurso reposado, metódico y sentido, mientras que Gordón Ordás ensalzó el ideal y la tenacidad del homenajeado, con palabra vehemente, elocuente y fogosa.

Contestando a la serie de discursos que se produjeron, citaba *"Yo debí ser sacerdote y ahorqué los hábitos; yo debí ser farmacéutico y dejé los estudios; yo debía ser catedrático pues en ello mi insistió mi maestro Novalbos y no le hice caso, pero me resigné a ser un simple veterinario militar, aunque también empuñé la lanza de Don Quijote en una tierra donde hay tantos Sanchos".* No sé si me voy fracasado o no, lo que sí me voy es en paz con mi conciencia porque creo que he hecho por redimir a mi Cuerpo y por mi clase cuanto me han permitido mi corto entendimiento, mis débiles fuerzas y mi voluntad y constancia, pero desde mi obligado retiro lucharé por la Facultad, el Doctorado y el Generalato, finalizando con la siguiente frase, *no quiero molestar más y termino.*

Tal vez el testimonio más interesante de la admiración de Gordón hacia Molina Serrano sea la dedicatoria que, en 1918, cuando Gordón, recuperado de la fase depresiva que atravesó entre 1915 y 1916, le hace del libro *Mi Evangelio Profesional*, que transcribiré:

Mi querido amigo:

Desde el momento en que cruzó por mi cerebro la idea de publicar este librito, que resume los estados pasionales de mi espíritu durante los años que empleé en la lucha por la unión veterinaria, pensé en su nombre de usted para ponerlo a la cabeza como símbolo y como escudo.

Ninguno mejor que usted, luchador impenitente, puede simbolizar la lucha; ninguno mejor que usted, oral de todos los prestigios profesionales, puede escudar mi audacia.

¿Y quién podría comprender como usted, que pasó por toda la gama de los sentimientos, las inquietudes que vibran en estas páginas?.

¿Y quién con más títulos que usted, hecho a prueba de desengaños, puede disculpar mis desfallecimientos actuales?.

Nadie, porque sólo usted posee esa envidiable fortaleza de alma, que le permite soportar como un estoico los más crueles sinsabores.

Porque estoy convencido de ello, al dedicarle estas páginas, que encierran tanto de mi vida, no sólo le rindo el homenaje de mi admiración más sincera, sino que pongo mi obra bajo la alta protección de la historia de usted, tan llena de abnegación, de lealtades y de sacrificios.

¡Feliz usted, que en los linderos de la ancianidad, conserva su fe robusta!. Yo hubiera querido ser lo mismo, para poder continuar con toda energía la labor regeneradora iniciada por usted; pero en estos asuntos puede más la realidad de los hechos que los imperativos de la voluntad y contra mi deseo más ferviente, me veo en plena juventud tan alicaído de entusiasmos, que al vernos juntos a los dos pensarían los compañeros que era usted el joven y yo era el viejo, si no fuese porque el color del pelo y las arrugas de la cara no pueden engañar a los que miran.

Tal vez en el reposo que ahora me impongo, encuentre nuevas fuerzas para proseguir batallando; pero mientras esto ocurre, quiero dejar escrito mi evangelio profesional, para que los veterinarios de las nuevas generaciones que simpatizan con mis ideas encuentren reunidas todas mis doctrinas y no tengan que sufrir el tormento de buscarlas por diferentes sitios, como me ocurrió a mí cuando quise enterarme detalladamente de las batallas profesionales reñidas por usted.

De esos jóvenes aguerridos que surgieron al conjuro de mis propagandas, hemos de esperar usted y yo, como han de esperar cuantos simpatizan con la Veterinaria del porvenir, la última y definitiva campaña, aquella que nos lleve a la consecución del rotundo triunfo de los ideales de emancipación, mejora y dignificación que tantas veces han hecho latir nuestros corazones.

Y como yo me nutrí en las doctrinas de usted y como ellos se nutren en las doctrinas mías, prepárese mi querido D. Eusebio, a oficiar de abuelo espiritual de los nuevos paladines de la buena causa.

*Mientras llega el momento de la victoria, que cada uno hemos ido preparando desde nuestro campo de acción, reciba un fuerte abrazo, muy sincero y muy cordial, de éste su insignificante discípulo,
Gordón Ordás.*

Se ha mencionado el anhelo de Molina por crear una conexión fraternal entre todos los veterinarios españoles. En 1922, con un Gordón Ordás recuperado de su terrible depresión, vuelve al ruedo de la política profesional con el deseo de crear la Asociación Nacional de Veterinarios Españoles, embrión de la actual Organización Colegial Veterinaria, fruto de la fusión de las dos corrientes existentes y lideradas respectivamente por García Izcara y Gordón, el leonés había solicitado una ponencia sobre su especialidad al *infatigable luchador* Molina, pero éste delicado de salud, se vio imposibilitado para redactarla y no quiso que le sustituyera ningún otro veterinario militar, para evitarle un serio disgusto oficial.

Falleció en Madrid el 22 de enero de 1924. Su muerte estuvo precedida de algún incidente personal desagradable que le ocasionó prisión y un ataque despiadado de los medios de comunicación, aunque no le faltaron manos amigas, entre ellas, García Izcara y Gordón Ordás. Con motivo del óbito, el leonés escribió: *"..fue Molina, ante todo, un gran luchador. Su revista llenó toda una etapa profesional. Quien escriba la historia de la Veterinaria Española del siglo XIX le hará justicia en su lucha con una masa veterinaria informe, sumida en sus egoísmos y sordideces"*.

Bibliografía

- ANONIMO. Boletín Ciencia Veterinaria nº 456 de 20 de diciembre de 1954, pp. 428-429.
- CORDERO DEL CAMPILLO, Miguel, *Félix Gordón Ordás (1885-1973)*, en M. CORDERO DEL CAMPILLO, B. MADARIAGA DE LA CAMPA y C. RUIZ MARTINEZ (Co-dirs). Semblanzas Veterinarias, Vol. I. Pp. 287-333; Laboratorios SYVA, León, 1973.
- ETXANIZ MAKAZAGA, José-Manuel. *Los inspectores veterinarios: de empleados municipales a funcionarios estatales y autonómicos (1859-2000)*. Comunicación en las VII Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria. León, 22 Y 23 de Noviembre de 2002
- ETXANIZ MAKAZAGA, José Manuel. Félix Gordón Ordás y sus circunstancias: Apuntes para su biografía. Fundación Vela Zanetti. León, 2003.
- GALINDO GARCIA, Francisco. *La Asociación Nacional Veterinaria Española*. Boletín SYVA nº 209. Pp. 374-378. León, diciembre 1975.
- GORDON ORDAS, Félix. Mi política en España. Tomo III. Ed. Del autor. Pp., 413-414. México, 1963

HERNANDO FERNANDEZ, Juan. *Aportación al conocimiento de la vida y obra de D. Eusebio Molina Serrano, Subinspector Veterinario de 1ª Clase (Coronel)*. Ponencia en las II Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria, Madrid, 29 y 30 de noviembre de 1996.

MORENO FERNANDEZ-CAPARROS, Luis. *Ante el 150 aniversario del nacimiento de Eusebio Molina Serrano, (1853-1924), Coronel Veterinario del Cuerpo de Veterinaria Militar*. Comunicación en las VII Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria, León, 2002.

SANZ EGAÑA, Cesáreo. Historia de la Veterinaria Española. Espasa Calpe, S.A.. Madrid, 1941.

SERRANO TOMÉ, Vicente, *Eusebio Molina Serrano (1853-1924)*, en M. CORDERO DEL CAMPILLO, B. MADARIAGA DE LA CAMPA y C. RUIZ MARTINEZ (Co-dirs). Semblanzas Veterinarias, Vol. I. Pp. 79-86; Laboratorios SYVA, León, 1973.

VARIOS AUTORES. Libro del I Centenario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia. Quílez, Artes Gráficas, S.A.; pp. 111-112., Valencia 1997.

VARIOS AUTORES. II Asamblea Nacional Veterinaria. Establecimiento tipográfico de los hijos de R. Alvarez. Madrid, 1907.

VARIOS AUTORES. II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria. Libro oficial. Imprenta "La Democracia". León, 1922.

Iconografía

Foto 1: Semblanzas Veterinarias, Vol. I.

Foto 2: Colección del autor.

Foto 3: Cedida por el Dr. D. José-Manuel Pérez García.

Foto 4: Historia de la Veterinaria Española.